Asunción, **04** de **NOVIEMBRE** de 2021.-

ICEO N° 063/2021

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°53/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – S.B.E." ID 400.977***

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N° 14 de fecha 02 de marzo de 2021 y N°184 de fecha 13 de septiembre de 2021 , por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala Olmedo,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez Riveros**, Director – Dirección Financiera; el **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi**; la **C.P. Rocío Florencio Santander** y el **Lic. Arístides Aguilar Solís**, técnicos propuestos por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2 y del ámbito solicitante: la **Esc. María Victoria Pavón de Soto,** Directora General Interina – Dirección General de Registros Públicos – C.S.J. (Director – Ámbito Solicitante); el **Lic. Hugo Rodríguez** y el **Sr. José Almada**, Técnicos D.G.R.P.; el **Lic. Jorge Velazco Feliú,** Administrador – Circunscripción Judicial de Presidente Hayes (Director – Ámbito Solicitante); y el **Sr. Rodney Albariño**, Técnico; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°53/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – S.B.E." ID 400.977** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°53/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – S.B.E." ID 400.977**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N° 199** del 16/09/2021, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por ITEM.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲1.020.000.000 (Guaraníes mil veinte millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲ 1.005.052.396 (Guaraníes mil cinco millones cincuenta y dos mil trescientos noventa y seis).-**
- ✓ Modalidad: **Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica.-**
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 18/10/2021 a las 08:20 hs. hasta las 08:20 hs. del 19/10/2021.-
- ✓ Etapa Competitiva: 19/10/2021a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 20/10/2021 a las 09:15 hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 20/10/2021 a las 09:30 hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas

Nº	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO EN ₲ (IVA INCLUIDO)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
				EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN ₲.	
1	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	854.259.242	Yasyreta Aseguradora	18/10/2021	15/05/2022	209 días	90.000.000	belinda@officecompu.com.py
2	DELTA TECH S.A.	80090894-5	673.499.964	ASEPASA Seguros	18/10/2021	16/04/2022	180 días	31.500.000	info@dg.com.py
3	DATA LAB S.A.	80030218-4	696.999.942	La Consolidada S.A.	19/10/2021	27/04/2022	190 días	30.000.000	datalab@datalab.com.py
4	G y L S.R.L.	80034377-8	489.999.950	Aseguradora del Este S.A.	19/10/2021	17/04/2022	180 días	19.600.000	gyl@tigo.com.py
5	PRINTEC S.A.	80018668-0	340.999.994	La Consolidada S.A.	18/10/2021	06/05/2022	200 días	24.000.000	renato.ortellado@printec.com.py
6	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	80095054-2	161.499.956	Alfa S.A.	19/10/2021	07/04/2022	170 días	5.200.000	acaupsventas@hotmail.es

b) Observaciones:

1) **OFFICE COMPU S.A.:** Presenta un original de la oferta con 203 páginas foliadas y una copia del formulario de oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar; Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios; Certificado Energy Star o similar; Lista en la cual detalla claramente el número de parte original del fabricante.-

2) **DELTA TECH S.A.:** Presenta un original de la oferta con 89 páginas foliadas y una copia. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar ; Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020; Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal calificado en instalación y configuración de Equipos ofertados con experiencia comprobable; Documento que lo acredite como CAS o en su defecto declaración jurada en la cual manifiesta cuales son los CAS que existen en el país; Autorización del fabricante conforme al formulario adjunto para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.-

3) **DATA LAB S.A.:** Presenta un original de la oferta con 196 páginas foliadas y una copia. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar; Certificado Energy Star o similar; Autorización del fabricante conforme al formulario adjunto para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos; Lista en la cual detalla claramente el número de parte original del fabricante.-

4) **G y L S.R.L.:** Presenta un original de la oferta con 43 páginas foliadas y una copia. **No presenta todos los documentos sustanciales:**
   - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL.-
   - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL

   Además no presenta: Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social; Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar; Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19; Certificado de Cumplimiento Tributario; Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente; Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad; Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020; Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal calificado en instalación y configuración de Equipos ofertados con experiencia comprobable; Autorización del fabricante conforme al formulario adjunto para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.-

5) **PRINTEC S.A.:** Presenta un original de la oferta con 48 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar; Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020; Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal calificado en instalación y configuración de Equipos ofertados con experiencia comprobable; Certificado Energy Star o similar.-

6) **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.:** Presenta un original de la oferta con 67 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar; Certificado Energy Star o similar; Lista en la cual detalla claramente el número de parte original del fabricante.-

c) **Observaciones de los oferentes:**

- La representante de la firma **DELTA TECH S.A.** deja la siguiente observación:
  - Para la empresa PRINTEC S.A.: En las EETT, en el ítem 1 solicita que tenga tarjeta de video integrada como mínimo de 1gb y en el modelo ofertado no se verifica que se cumpla con este requerimiento .-

- La representante de la firma **DATA LAB S.A.** deja la siguiente observación:
  - Para el ítem N° 1 Notebook, se recomienda la verificación del cumplimiento del apartado licencias en las ofertas de la firmas PRINTEC S.A. y DELTA TECH S.A., en el cual solicitan que todas las licencias deberán estar a nombre de la Corte Suprema de Justicia y para cumplir con este requerimiento son necesarias dos licencias, una de ellas el Office OLP solicitado y otra licencia adicional (Software Assurance) para el Sistema Operativo Windows, lo que hace posible registrar a nombre de la Corte Suprema de Justicia.-

- La representante de la firma **PRINTEC S.A.** deja la siguiente observación:
  - Dejamos constancia que la firma DELTA TECH S.A. presenta planilla de precios con fecha 20/10/2021 teniendo en cuenta que este llamado es un proceso de SBE las documentaciones deben estar fechadas hasta la fecha de la etapa de competencia. Nos ponemos a disposición a fin de presentar los documentos no sustanciales que no han sido encontrados en nuestra oferta.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente se ha verificado que el oferente no esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, los oferentes **OFFICE COMPU S.A., DELTA TECH S.A., DATA LAB S.A., G y L S.R.L., PRINTEC S.A.** y **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP.-

Asimismo, se ha verificado que los mismos no se encuentran inhabilitados para contratar con la Convocante.-

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia de los **Informes de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 75/2021** de fecha **25/10/2021,** que forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **OFFICE COMPU S.A.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 543/2021** de fecha **26/10/2021**:
   - → Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal calificado en instalación y configuración de Equipos ofertados con experiencia comprobable.-
   - → Certificado Energy Star o similar***: Presentar Certificado de Energy Star para los ítems 1 y 3 (Pág. 23 PBC).-***
   - → Lista en la cual detalla claramente el número de parte original del fabricante: ***Presentar para los ítems 1 y 3 (Pág. 23/24 PBC).-***

   Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº 83/2021** de fecha **01/11/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que cumple con la presentación de los documentos requeridos, a excepción de lo siguiente:

→ Certificado Energy Star o similar***: NO CUMPLE.-***

Respecto a la Certificación Energy Star, el Comité de Evaluación verifica que en el catálogo presentado por el oferente en la oferta, se indica que la marca cotizada cumple con la Certificación Energy Star. Asimismo, se ha verificado dicha certificación en la página web https://www.energystar.gov.-

b) **DELTA TECH S.A.**: **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 547/2021** de fecha **26/10/2021**:

→ Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.-

→ Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal calificado en instalación y configuración de Equipos ofertados con experiencia comprobable.-

→ Certificado ISO 9001:2015 o similar para diseño, desarrollo y fabricación (No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos): **Obs.: Presentar Certificado ISO 9001:2015 o similar para todos los ítems ofertados (Pág. 23 PBC).-**

→ Certificado Energy Star o similar: **Obs.: Presentar Certificado de Energy Star para los ítems 1 y 3 (Pág. 23 PBC).-**

→ Documento que lo acredite como CAS o en su defecto declaración jurada en la cual manifiesta cuales son los CAS que existen en el país.-

→ Autorización del Fabricante: **Obs.: Presentar copia autenticada y debidamente legalizada o apostillada del documento.-**

- *Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*
- *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*
- *Para Para Sub Sub-Distribuidor Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*
  Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.

→ Catálogos del Fabricante del Equipo Ofertado: ***Obs.: Presentar catálogo del Ítem 1 (Notebook).-***

→ Lista en la cual detalla claramente el número de parte original del fabricante: ***Presentar para los ítems 1 y 3 (Pág. 23/24 PBC).-***

Cumplido el plazo el oferente no ha presentado las documentaciones requeridas.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **DELTA TECH S.A.** queda **DESCALIFICADA**, teniendo en cuenta lo establecido por en el Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N°2992/2019.

c) **DATA LAB S.A.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 546/2021** de fecha **26/10/2021**:

→ Autorización del Fabricante: **Obs.: Adjuntar copia autenticada y legalizada o apostillada del documento requerido.-**

- *Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*
- *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*
- *Para Para Sub Sub-Distribuidor Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.

→ Lista en la cual detalla claramente el número de parte original del fabricante: ***Presentar para los ítems 1 y 3 (Pág. 23/24 PBC).-***

Cumplido el plazo el oferente ha presentado las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº 83/2021** de fecha **01/11/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y en donde se indica que Cumplen con los requisitos exigidos.

d) **G y L S.R.L.: NO CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial detallados a continuación:

→ Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*) SUSTANCIAL: **NO CUMPLE.-**

→ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*) SUSTANCIAL: **NO CUMPLE**.-

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente no ha presentado las documentaciones sustanciales detalladas en el párrafo anterior, asi como tampoco ha presentado la Constancia del SIPE.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **G y L S.R.L.** queda **DESCALIFICADA**, teniendo en cuenta lo establecido por en el Art. 61° Documentos sustanciales y Art. 63 inciso 1) *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria,* del Decreto Reglamentario 2992/19, de la Ley 2051/03.

e) **PRINTEC S.A.**: **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 544/2021** de fecha **25/10/2021**:

- → Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 **(**).-**
- → Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**).-**
- → El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2018, 2019, 2020 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% correspondiente a la suma que resulte del monto máximo del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-
- → Declaración Jurada de que el oferente cuenta con personal calificado en instalación y configuración de Equipos ofertados con experiencia comprobable.-
- → Certificado Energy Star o similar**: Obs.: Presentar Certificado de Energy Star para el ítem 1 (Pág. 23 PBC).-**
- → Autorización del Fabricante: **Obs.: Adjuntar copia autenticada de documento.-**
  - o *Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*
  - o *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*
  - o *Para Para Sub Sub-Distribuidor Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.

- → Lista en la cual detalla claramente el número de parte original del fabricante: ***Presentar para el ítem 1 (Pág. 23/24 PBC).-***

Cumplido el plazo el oferente ha presentado las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº 83/2021** de fecha **01/11/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las mismas cumplen con los requisitos exigos.

f) **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**:: **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial con la siguiente observación:

→ Formulario de Oferta (*) SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]: ***Su oferta no coincide con la subasta.-***

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente ha ofertado en la Subasta el Ítem 4 "UPS para la Direccion General de los Registros Públicos:

4 - UPS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Oferente	Mejor Precio
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	151.742.500
ACA TECHINCAL SUPPORT SA - 80095054-2	161.500.000

Sin embargo, en la lista de precios presentada en forma física ha cotizado el Ítem 3, no asi el ítem subastado Nro. 4 UPS para la Dirección General de los Registros Públicos.

S.A. TECHNICAL SUPPORT
VENTAS Y SERVICIOS DE EQUIPOS INDUSTRIALES, UPS, RECTIFICADOR, ESTABILIZADOR

Ítemes del llamado ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS - AD REFERENDUM - SBE con ID: 400977

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Contrato A	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio unitario (	Precio total
1	43211509-001	NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	14	NO COTIZA			
2	43212105-001	IMPRESORAS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	40				
3	43211508-001	PC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	G-TECH POWER	CHINA	2.784.482	161.499.956
4	39121004-995	UPS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	NO COTIZA			

Precio Total 161.499.956

S.A. TECHNICAL SUPPORT RUC 80095054-2

Firma
Nombre: [ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO]
En calidad de: [REPRESENTANTE LEGAL]

Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la oferta presentada por **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, teniendo en cuenta lo establecido en el *Art. 56° Omisión y discrepancia de datos* de la Resolución DNCP N° 1399/2020, que se transcribe a continuación: *"...En caso de omisiones o discrepancias entre los datos consignados en el acta de sesión pública virtual y la lista de precios, deberá analizarse si los mismos afectan la determinación del bien o servicio ofertado en la Subasta a la Baja Electrónica y que con ello no se otorguen condiciones más ventajosas al oferente. En caso de constatarse que la omisión o discrepancia afecta la determinación de lo ofertado, se procederá al rechazo de la oferta..."*; atendiendo a que la discrepancia observada en la oferta de **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A** afecta a la determinación del bien ofertado.-

OBS.: El certificado de Producto y Empleo Nacional no ha sido requerido a ninguno de los oferentes considerando que los bienes objetos del presente llamado son de procedencia extranjera.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se solicitó por nota NCEO N° 556/2021 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación documental: **OFFICE COMPU S.A.**, **DATA LAB S.A.** y **PRINTEC S.A.** -

Al respecto, por Memo MDLRP N° 808/2021 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de los oferentes mencionados, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C,** copia de la Evaluaciones Técnicas detalladas a continuación que forman parte integral del presente ICEO, y que contienen las calificaciones técnicas de conformidad a los requisitos técnicos establecidos en el PBC de las ofertas que han calificado en la etapa documental:

- Informe Técnico de los Ítems 3 y 4 – Dirección General de los Registros Públicos de fecha 22/10/2021.-
- Informe Técnico de los Ítems 1 y 2 – Circunscripción Judicial de Presidente Hayes de fecha 25/10/2021.-
- Informe Técnico Adicional de los Ítems 3 y 4 – Dirección General de los Registros Públicos de fecha 01/11/2021.-
- Informe Técnico Adicional de los Ítems 1 y 2 – Circunscripción Judicial de Presidente Hayes de fecha 02/11/2021.-

Con respecto a las observaciones dejadas en el Acta de Apertura por:

- La representante de la firma **DELTA TECH S.A.**: *"...Para la empresa PRINTEC S.A.: En las EETT, en el ítem 1 solicita que tenga tarjeta de video integrada como mínimo de 1gb y en el modelo ofertado no se verifica que se cumpla con este requerimiento..."*.-

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Informe Técnico Adicional se aclara"... *La empresa Printec S.A., en el ítem N° 12 las EETT presentadas ofrece tarjeta video integrada Intel Iris Xe Graphics, lo cual en el manual se indica de 2GB - https://www.lenovo.com/es/es/laptops/thinkpad/edge-series/E15-G2/p/22TPE15E5N2...*".. Por lo expuesto, se concluye que la oferta presentada por PRINTEC S.A. cumple con las EETT.

- La representante de la firma **DATA LAB S.A.**: *"...Para el ítem N° 1 Notebook, se recomienda la verificación del cumplimiento del apartado licencias en las ofertas de la firmas PRINTEC S.A. y DELTA TECH S.A., en el cual solicitan que todas las licencias deberán estar a nombre de la Corte Suprema de Justicia y para cumplir con este requerimiento son necesarias dos licencias, una de ellas el Office OLP solicitado y otra licencia adicional (Software Assurance) para el Sistema Operativo Windows, lo que hace posible registrar a nombre de la Corte Suprema de Justicia...."*.-

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Informe Técnico Adicional se aclara *"... La empresa Printec S.A. en el ítem N° 25 especifica que está incluido en la oferta (folio 22)..."*.

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica en el pliego de bases y condiciones, en el ítem 25 Licencias, correspondiente al ÍTEM Nº 1 - NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES, que la exigencia de que la Licencia esté a nombre de la Corte Suprema de Justicia es referente al Microsoft Office Standard OLP Gobierno, ya que se menciona solo en ese apartado.

25	Licencias	• Licencia de Windows 10 Pro de 64 Bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.	Exigido
		• Microsoft Office Standard OLP Gobierno en su última versión disponible, instalado y activado, con su respectiva Licencia. • Todas las Licencias deberán ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia.	Exigido

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por Memorándums **MDC N° 378/2021** de fecha **25/10/2021**, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que los oferentes que han calificado en la evaluación documental: **OFFICE COMPU S.A.**, **DATA LAB S.A.** y **PRINTEC S.A.CUMPLEN** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta a continuación, el Cuadro Comparativo de Ofertas con las correcciones aritméticas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	43211509-001	NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	14	10.327.000	PRINTEC S.A.	LENOVO	CHINA	11.928.571	166.999.994	**15,51%**
1	43211509-001	NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	14	10.327.000	DELTA TECH S.A.	DELL	EE.UU. / CHINA	12.035.714	168.499.996	**16,55%**
1	43211509-001	NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	14	10.327.000	DATA LAB S.A.	DELL	EE.UU.	15.142.857	211.999.998	**46,63%**
1	43211509-001	NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	14	10.327.000	OFFICE COMPU S.A.	HP	MEXICO / CHINA	15.721.640	220.102.960	**52,24%**
2	43212105-001	IMPRESORAS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	40	3.789.000	PRINTEC S.A.	RICOH	CHINA	4.350.000	174.000.000	**14,81%**
3	43211508-001	PC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	9.273.768	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	G-TECH POWER	CHINA	2.784.482	161.499.956	**-69,97%**
3	43211508-001	PC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	9.273.768	OFFICE COMPU S.A.	HP	MEXICO / CHINA	8.317.479	482.413.782	**-10,31%**
3	43211508-001	PC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	9.273.768	DATA LAB S.A.	DELL	EE.UU.	8.362.068	484.999.944	**-9,83%**

3	43211508-001	PC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	9.273.768	G y L S.R.L.	MSP TECH	PARAGUAY	8.448.275	489.999.950	-8,90%
3	43211508-001	PC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	9.273.768	DELTA TECH S.A.	DELL	EE.UU. / CHINA	8.706.896	504.999.968	-6,11%
4	39121004-995	UPS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	2.948.894	OFFICE COMPU S.A.	EATON	PHILIPINES	2.616.250	151.742.500	-11,28%

El margen de preferencia nacional no ha sido aplicado considerando que los bienes objeto del presente llamado no son de origen nacional.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR ITEMS SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

ITEM 1 NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES

La menor oferta corresponde al oferente **PRINTEC S.A.**, la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Se observa que el oferente ha realizado el ajuste del precio unitario haciendo el redondeo para abajo conforme a lo establecido en el Art 58° Res. DNCP 1399/2020.-

Aclaración de Precios

Por nota **CEO Nro. 548/2021**, se requirió una aclaración al oferente respecto a la conformación del precio ofertado para el ítem 1, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº 1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	43211509-001	NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	14	10.327.000	PRINTEC S.A.	LENOVO	CHINA	11.928.571	166.999.994	15,51%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que si bien el precio ofertado se encuentra por encima del precio referencial en un 15,51 % no representa una variación sustancial *y se* ***acepta el precio ofertado.***

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del **ÍTEM 1** a la oferta presentada por **PRINTEC S.A.**

ITEM 2 IMPRESORAS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES

La única oferta corresponde al oferente **PRINTEC S.A.**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del **ÍTEM 2** a la oferta presentada por **PRINTEC S.A.-**

ITEM 3 PC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La menor oferta corresponde al oferente **OFFICE COMPU S.A.**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Se observa que el oferente ha realizado el ajuste del precio unitario haciendo el redondeo para abajo conforme a lo establecido en el Art 58° Res. DNCP 1399/2020.-

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del **ÍTEM 3** a la oferta presentada por **OFFICE COMPU S.A.**-

ITEM 4 UPS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La menor oferta corresponde al oferente **OFFICE COMPU S.A.**, la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del **ÍTEM 4** a la oferta presentada por **OFFICE COMPU S.A.**-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda e n relación al el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº53/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM – S.B.E." ID 400.977**, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** los ítems 1 "NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES" y 2 "IMPRESORAS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES" a la oferta presentada por **PRINTEC S.A.,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de Guaraníes trescientos cuarenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro (₲ 340.999.994) IVA incluido**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211509-001	NOTEBOOK PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	14	LENOVO	CHINA	11.928.571	166.999.994
2	43212105-001	IMPRESORAS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Unidad	CAJA	No	40	RICOH	CHINA	4.350.000	174.000.000
Total propuesto a adjudicar - PRINTEC S.A.										**340.999.994**

b) **ADJUDICAR** los ítems 3 "PC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS" y 4 "UPS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS" a la oferta presentada por **OFFICE COMPU S.A.,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de Guaraníes seiscientos treinta y cuatro millones ciento cincuenta y seis mil doscientos ochenta y dos (₲ 634.156.282) IVA incluido**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	43211508-001	PC PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	HP	MEXICO / CHINA	8.317.479	482.413.782
4	39121004-995	UPS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Unidad	CAJA	No	58	EATON	PHILIPINES	2.616.250	151.742.500
Total propuesto a adjudicar - OFFICE COMPU S.A.										**634.156.282**

RESUMEN – PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ÍTEMS	OFERENTES PROPUESTOS	IMPORTE PROPUESTO A ADJUDICAR
1 y 2	PRINTEC S.A.	340.999.994
3 y 4	OFFICE COMPU S.A.	634.156.282
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR		**975.156.276**

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Rodney Albariño
Jefe de Informática
Circunscrip. Judic. Pdte. Hayes

Jorge D. Velazco
Administrador.

CARLOS E. BENITEZ
Director Interino
Dirección Financiera

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

José A. Almada D.
Asist. Infraest. Tecnológica
Departamento de TIC/DGRP

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Ayala de Soto
Vice-Directora

Lic. HUGO RODRIGUEZ

José Benítez Isasi
ASESOR